

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

30265 CADETEN, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DIMPORT, S.L.
SERVISTEN, S.L.
ICAN, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Hacen público que en las respectivas Juntas Generales celebradas, con carácter universal, el 13 de septiembre de 2011, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42 de la Ley 3/2009 se acordó la fusión de las compañías anunciantes mediante la absorción por parte de Cadeten, S.L. de las restantes.

Se hace constar el derecho de los socios, acreedores y los representantes de los trabajadores a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión, así como tienen, igualmente, derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Durante el plazo de un mes desde este anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de septiembre de 2011.- El Administrador Único de la absorbente y Presidente del Consejo de Administración de las absorbidas.

ID: A110068383-1